

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.975/13

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

E D I C T O

Habiéndose intentado la notificación del Decreto de la Tenencia de Alcaldía de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, referente al archivo de expediente de Licencia de Apertura para el desarrollo de la actividad de Oficinas de Alquiler, sin que se haya podido practicar, de conformidad con lo señalado en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, aquélla se practica mediante sendos anuncios en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, situado en la Pza. del Mercado Chico, 1 y B.O.P. de Ávila, al siguiente interesado:

TITULAR y domicilio	ACTIVIDAD Y UBICACIÓN	EXPEDIENTE
GONCOEX, S.L. C/ Ciudad de Cáceres, 4-1º-A-2 (Ávila)	OFICINAS PARA ALQUILER Parcela 68 Polígono Industrial Vicolozano	227/2007 Archivo expediente

Para que contra dicho Decreto, que agotan la vía administrativa, puedan interponer alternativamente, en el plazo de un mes desde su publicación, recurso potestativo de reposición ante el órgano que dicta el mismo o bien directamente recurso Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir de esta publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo, con sede en Ávila, en los términos previstos en el art. 8 de la Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio), Reguladora de esta jurisdicción, así como cualquier otro que estime conveniente, incluido el extraordinario de Revisión en los supuestos que proceda (art. 118 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Ávila, 13 de septiembre de 2013

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, *Luis Alberto Plaza Martín*.